



Cofinanciado por
la Unión Europea

Ref. ERASMUS+: Consorcio Comercio Internacional, convocatoria 2025 (curso 2024-25)

Sr. José Manuel Rodenas Fernández como representante legal del IES Federico García Lorca, con dirección en Pintor Quijada, 1. 02006- Albacete,

CERTIFICA QUE:

1. El día 10/02/2025 se ha celebrado una reunión de la comisión competente para la selección de los beneficiarios del proyecto de movilidad KA171, con referencia arriba indicado, en el marco del Programa Erasmus+, para la convocatoria 2024/2025.
2. El personal seleccionado por la comisión son los siguientes:

ALBANIA PLAZAS ADJUDICADAS A:

Nombre y apellidos	Departamento o cargo	País de destino	PUNTUACION TOTAL
JOSÉ MANUEL RODENAS FERNÁNDEZ	Director	Albania	50
MILAGROS FUENTES MERINO	Administración	Albania	50

Lista de reserva Albania:

Nº	Nombre y apellidos	Departamento	País de destino	PUNTUACION TOTAL
1	TERESA FUENTES MERINO	Administración	Albania	44
2	ISABEL LEÓN MANZANO	Comercio	Albania	39
3	JAVIER GARCÍA-CONSUEGRA RAMÍREZ	Administración	Albania	38



Cofinanciado por
la Unión Europea

KENIA PLAZA ADJUDICADA A:

Nombre y apellidos	Departamento o cargo	País de destino	PUNTUACION TOTAL
JUAN CABALLERO PÉREZ	Administración	Albania	90

Lista de reserva Kenia:

Nº	Nombre y apellidos	Departamento o cargo	País de destino	PUNTUACION TOTAL
1	JOSE SEGOVIA VALIENTE	Comercio	Kenia	78
2	RAIMUNDO JESÚS SÁNCHEZ GARCÍA	Administración	Kenia	72
3	JOSÉ MANUEL RODENAS FERNÁNDEZ	Director	Kenia	50
4	MILAGROS FUENTES MERINO	Administración	Kenia	50
5	TERESA FUENTES MERINO	Administración	Albania	44
6	ISABEL LEÓN MANZANO	Comercio	Albania	39
7	JAVIER GARCÍA-CONSUEGRA RAMÍREZ	Administración	Albania	38

Plazo de reclamaciones: a partir de la fecha de publicación de los aspirantes seleccionados, se abrirá un periodo de reclamación de 5 días. Para ello, el candidato no seleccionado presentará un escrito dirigido al Director del Centro, en el que se explique y justifique, en su caso, las razones por las que considera que su no selección debe ser revisada. El Director resolverá las reclamaciones presentadas en un plazo máximo de 5 días, publicándose entonces, las listas con la adjudicación definitiva de plazas de movilidad.

Y para que conste, firmo el presente para su publicación en el tablón de anuncios de la entrada y en la página web del IES Federico García Lorca (iesgarcialorca.net).

En Albacete, a 10 de Febrero de 2025

Fdo.: José Manuel Rodenas Fernández
Presidente de la Comisión de Selección